

Boletín de prensa No. 54
21 de diciembre de 2016

PARTICIPÓ INVESTIGADOR DEL INAH CHIHUAHUA EN SEMINARIO SOBRE PERITAJE ANTROPOLÓGICO REALIZADO EN TLAXCALA

Organizado por la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en días pasados se llevó a cabo en la ciudad de Tlaxcala el Seminario *Los Retos del Peritaje Antropológico*, evento al que acudió el doctor Francisco Lara Padilla, profesor investigador del Centro INAH Chihuahua, quien compartió la experiencia generada en el Estado de Chihuahua, a través del proyecto de investigación a su cargo denominado *Antropología Jurídica, Peritaje Antropológico e Interlegalidad en el Estado de Chihuahua*, además de abordar el tema del acervo de peritajes antropológicos elaborados en la entidad y las sentencias o acuerdos judiciales de los casos en los que han sido ofrecidos los dictámenes

El evento realizado el 1 y 2 de diciembre en el Museo Regional de Tlaxcala del INAH, congregó a especialistas en peritajes en antropología adscritos al propio INAH y a otras instituciones u organizaciones de la sociedad civil, abogados, funcionarios de fiscalías y miembros del poder judicial.

El objetivo general del seminario se centró en analizar la experiencia de los participantes en el empleo del peritaje, ya sea como solicitantes o realizadores, para intentar consensar elementos básicos para el uso, solicitud y elaboración de los dictámenes, con la finalidad de contribuir a la impartición de justicia, atendiendo a la cultura de cada una de las partes involucradas en los procesos judiciales.

El doctor Lara Padilla destacó la importancia de sistematizar la información derivada de las diversas solicitudes de peritajes provenientes de las distintas instancias administrativas y judiciales, así como de las propias comunidades indígenas; los rubros sobre los cuales se solicita dictaminar; los actores y materias involucradas; los dictámenes formulados y las metodologías empleadas, a efecto de generar insumos para establecer estrategias efectivas de comunicación dialógica con las instancias impartidoras de justicia.

Cabe destacar, tal como se discutió en el seminario, que el peritaje antropológico constituye un instrumento que permite la construcción de una nueva relación en la diversidad cultural que conforma el Estado mexicano, así como medio de prueba que garantiza en los procesos judiciales el respeto a los derechos humanos contemplados en instrumentos nacionales e internacionales, capaz de abonar desde sus especialidades al juez elementos significativos para formular nuevos criterios en sus sentencias.

--oo00oo--